

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2016-00147-00

Se reconoce al Dr. Eduardo José Misol Yepes, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 8.798.798 y portador de la T.P. 143.229 del C. S. de la J., como apoderado del Fondo Nacional del Ahorro, en los términos del mandato anexo. Envíesele link del expediente electrónico.

De igual manera, debe cumplir con la carga de enviar a los demás interesados el escrito mediante el cual interviene en el proceso, acorde con el artículo 3° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:  
Jorge Leonardo Garcia Leon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60640a25b602cb8331d49bce1054f6ea528711de5c57f078968d5f911a630f9c**

Documento generado en 12/12/2023 04:37:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>